



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0038559/2018

Córdoba,

26 DIC 2019

VISTO:

La nota de renuncia presentada por el Sr. Juan Antonio García, a su cargo de Prosecretario de Comunicación Institucional de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Los motivos personales invocados en la misma.

Que por RD 1249/18 las funciones aludidas fueron remuneradas con un monto equivalente a cargo de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva mientras duraran sus funciones de Prosecretario de Comunicación Institucional.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1°: Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Juan Antonio García, a sus funciones de Prosecretario de Comunicación Institucional de esta Facultad, a partir del 31 de enero de 2020,

Artículo 2°: Agradecer al Sr. García los servicios prestados en esa función.-

ARTICULO 3°: Protocolizar, notificar, comunicar y archivar

RESOLUCIÓN:

2330

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

Raúl Gomez
VICEDECANO
Facultad de Psicología



P/ Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología